



Ayuntamiento de Oropesa

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2018/2 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 13 de julio de 2018 |
| Duración | Desde las 14:00 hasta las 14:26 horas |
| Lugar | SALON DE PLENOS MUNICIPAL |
| Presidida por | Juan Antonio Morcillo Reviriego |
| Secretario | Carlos Miró Mancebo |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|------------------------|-----------------------------------|--------|
| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
| 04147823A | Alejandro Suela Sánchez | SÍ |
| 20253474L | Concepción Rubio Hernández | NO |
| 04200733J | David Fernández Moreno | SÍ |
| 04150595S | José Manuel Sánchez Arroyo | SÍ |
| 02092562E | Juan Antonio Morcillo Reviriego | SÍ |
| 46935434R | Juan José Dorado Herrero | NO |
| 04198943V | Manuel Alejandro Cisneros Barrero | SÍ |
| 04200359F | Susana Gallardo Del Cerro | SÍ |
| 04206968S | Susana García Pérez | NO |
| 04155080S | Teresa Fernández Blanco | SÍ |
| 70410571G | Teresa de Jesús Moro Nava | SÍ |



Ayuntamiento de Oropesa

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Previo al inicio del orden del día el Sr, Alcalde quiere dar el pésame en nombre de la Corporación a Jose Eduardo Pino Jiménez, trabajador de este Ayuntamiento por el fallecimiento de su padre.

Tras ello se aborda el primer punto del Orden del día.

Toma la palabra el D. Alejandro suele que quiere manifestar que cuando se dice en el acta de la sesión anterior por parte de D. Jose Manuel Sánchez que "que es reiterativo que se entreguen las convocatorias fuera de plazo" lo que dijo realmente es que es reiterativo que se celebren los plenos fuera de plazo, igualmente indica que en la sede electrónica del ayuntamiento aparece el acta de la sesión anterior con el título en la cabecera de sesión extraordinaria cuando en realidad es sesión ordinaria.

Tras ello y por unanimidad se aprobó el acta del pleno del 13 de abril de 2018.

Expediente 444/2018. Concesión Compatibilidad a D. Alfonso Cobisa Berchon para ejecución de proyecto en Calle Lagartera, 8

Favorable

Tipo de votación:
Ordinaria
A favor: 4, En contra:
0, Abstenciones: 4,
Ausentes: 0

Conceder la compatibilidad solicitada por el Arquitecto Honorífico D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert, para el desarrollo del trabajo consistente en Licencia de actividad para bar y sala recreativa y de ocio en la calle Lagartera, 8 de este Municipio.

Expediente 445/2018. Concesión Compatibilidad a D. Alfonso Cobisa Berchon para ejecución de proyecto en Plaza del Navarro, 18



Ayuntamiento de Oropesa

| | |
|---|---|
| Favorable | Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0 |
| Conceder la compatibilidad solicitada por el Arquitecto Honorífico D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert, para el desarrollo del trabajo consistente en Licencia de Actividad con acondicionamiento y cambio de uso de parte del inmueble en Plaza del Navarro, 18 de este municipio. | |

| | |
|---|---|
| Expediente 446/2018. Concesión Compatibilidad a D. Alfonso Cobisa Berchon para ejecución de proyecto en Calle Nueva, 27 | |
| Favorable | Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0 |
| Conceder la compatibilidad solicitada por el Arquitecto Honorífico D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert, para el desarrollo del trabajo consistente en Proyecto de Vivienda Unifamiliar entre medianerías en dos alturas en Calle Nueva, 27 de este municipio. | |

| | |
|---|---|
| Expediente 447/2018. Concesión Compatibilidad a D. Alfonso Cobisa Berchon para ejecución de proyecto en Calle Beato Juan de Ávila, 1 | |
| Favorable | Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0 |
| Conceder la compatibilidad solicitada por el Arquitecto Honorífico D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert, para el desarrollo del trabajo consistente en Proyecto para Vivienda Unifamiliar entre medianeras en dos alturas en Calle Beato Juan de Ávila, 1 de este municipio. | |

| | |
|---|---|
| Expediente 448/2018. Concesión Compatibilidad a D. Alfonso Cobisa Berchon para ejecución de proyecto en Calle Las Monjas, 45 | |
| Favorable | Tipo de votación: Ordinaria A favor: 4, En contra: |



Ayuntamiento de Oropesa

0, Abstenciones: 4,
Ausentes: 0

Conceder la compatibilidad solicitada por el Arquitecto Honorífico D. Alfonso Cobisa Berchón de Fontaine Goubert, para el desarrollo del trabajo consistente en Proyecto de Cambio de Uso de Taller de Carpintería a dos viviendas adosadas en dos alturas en Calle Las Monjas 45 de este municipio.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2017

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da cuenta de la liquidación del presupuesto de 2017 cuyo resultado es el siguiente:

RESOLUCION DE ALCALDIA

Dada cuenta del contenido de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, formulada por el Sr. Secretario-Interventor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y, encontrándola conforme, esta Alcaldía, en uso de las competencias que le confieren las Disposiciones antes mencionadas, resuelve aprobar la citada liquidación del Presupuesto de 2017 en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen:

| RESULTADO PRESUPUESTARIO | |
|---|----------------|
| 1 Derechos reconocidos (+) | 2.305.374,75 € |
| 2 Obligaciones reconocidas (-) | 2.064.776,72 € |
| 3 Resultado Presupuestario (1-2) | 240.598,03 € |
| 4 Desviaciones positivas de financiación (-) | 6.842,56 € |
| 5 Desviaciones negativas de financiación (+) | 8.961,44 € |
| 6 Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería (+) | 0,00 € |
| 8 Resultado Presupuestario ajustado (3-4+5+6+7) | 242.716,91 € |

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| 1. (+) FONDOS LÍQUIDOS | | 1.054.826,62 € |
| 2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO | | 1.125.844,11 € |
| (+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente | 397.291,35 € | |
| (+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados | 642.521,73 € | |
| (+) De otras operaciones no presupuestarias | 86.031,03 € | |
| (-) Menos: Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva | 0,00 € | |



Ayuntamiento de Oropesa

| | | |
|--|--------------|-----------------------|
| 3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO | | 375.111,70 € |
| (+) De Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente | 108.198,98 € | |
| (+) De Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados | 175.536,96 € | |
| (+) De otras operaciones no presupuestarias | 91.375,76 € | |
| (-) Menos pagos realizados pendientes de aplicación | 0,00 € | |
| I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3) | | 1.805.559,03 € |
| II. SALDOS DE DUDOSO COBRO | | 457.455,37 € |
| III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA (RTGFA) | | 7.613,87 € |
| IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III) | | 1.340.489,79 € |

Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre de la presente Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Antonio Morcillo Reviriego, en Oropesa a día 13 de marzo de 2018.”

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Alejandro suela entrega y da lectura de los siguientes,

RUEGOS Y PREGUNTAS PLENO ORDINARIO DE 13 DE JULIO DE 2.018

1.- Una vez más, y empieza a ser lamentable costumbre, el Pleno Ordinario se convoca fuera del plazo establecido en los acuerdos adoptados en la Sesión constitutiva. Entendemos que es una humillante falta de respeto para con el resto de la Corporación y los vecinos en general. Pedimos explicaciones por ello.

2.- Mostramos nuestra preocupación por el estado ruinoso del Colegio de los Jesuitas. Queremos preguntar al Sr. Alcalde en que situación se encuentra el expediente de ruina, si se ha iniciado y cual es la situación actual. Así mismo, querríamos saber si se han adoptado las medidas de seguridad necesarias mas allá de las cintas de Policía que se han colocado.

3.- Una vez más, reiteramos que queremos conocer las cuentas de los festejos de 2.016 y 2.017, así como el detalle de las cuentas de las Jornadas Medievales.

4.- Se observa un importante deterioro de los caminos en Oropesa. No se han realizado labores de mantenimiento en estos 3 últimos años, aún cuando han salido muchas convocatorias de los Organismos Oficiales para acogerse a subvención. Queríamos saber si el Ayuntamiento las ha



Ayuntamiento de Oropesa

solicitado o no, y en el caso de que se si hayan pedido, los motivos por los que no se han realizado las obras de conservación citadas.

5.- Denunciamos el estado de abandono total que muestran algunos parajes muy transitados de nuestro pueblo, por dejadez e inoperancia del equipo de Gobierno. En particular, la subida al pueblo desde el chalet de los Pérez, lleno de hierbajos y totalmente abandonado. La esquina de la Calle Las Monjas con la Calle Lagartera en el margen derecho, llena de tierra desde que cayeron las últimas lluvias; el aspecto lamentable y de abandono del Paseo; las alcantarillas completamente inundadas de tierra; el estado de la calle San Alonso con todas las hierbas tapando las aceras, etc. Para un pueblo que debería de presumir de su aspecto monumental de cara al turismo, esta falta de atención es lamentable y rogamos al Sr. Alcalde nos de las explicaciones oportunas al respecto.

6.- A esta fecha, en la línea habitual que se ha venido manifestando en este Ayuntamiento, sigue sin presentarse la aprobación inicial de la Cuenta General. Y llueve sobre mojado, porque ahora se nos da la Liquidación del Presupuesto y siempre todo va fuera de plazo, cuando a los ciudadanos se le exige cumplir escrupulosamente para todo. Exigimos que el Sr. Alcalde tome las medidas adecuadas y pida las responsabilidades oportunas a los responsables.

7.- Hemos tenido constancia de quejas por parte de algunos vecinos respecto al servicio de ayuda a domicilio, cuya gestión se ha privatizado a pesar de lo defendido por el Sr. Alcalde en otras ocasiones. Queremos saber si el Ayuntamiento ha adoptado alguna medida para paliar las deficiencias del servicio con la empresa contratista.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE